



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:6125/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Recurso Jerárquico interpuesto por el Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba, en contra de las Resoluciones 185/17 y 777/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62271, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Rechazar por sustancialmente improcedente el Recurso Jerárquico interpuesto por el Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba, en contra de las Resoluciones 185/17 y 777/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62271, cuyos términos este H. Cuerpo comparte y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl